



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS  
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo de cátedra conforme al plan de estudio vigente para la carrera de Profesorado de Inglés a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente instancia curricular:

### **AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EL NIVEL MEDIO.**

**Carga horaria:** 12 (doce) horas cátedra totales: 5 (cinco) horas cátedra en la institución frente a curso y 7 (siete) horas cátedra de supervisión de los estudiantes en las instituciones asociadas en alguno/s de los siguientes turnos: mañana, tarde y/o noche.

**Situación de revista:** interino

**Trayecto o Campo de la Formación:** Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

**Régimen:** cuatrimestral (la materia se dicta en ambos cuatrimestres)

**Horario:** miércoles de 17:20 a 20:40 h. (estas 5 horas se deberán cumplir en la institución frente al curso; las 7 horas restantes contemplan la supervisión de las prácticas de los estudiantes en las instituciones asociadas en al menos uno de los siguientes turnos: mañana, tarde y/o noche)

**Turno:** vespertino (horas frente al curso). Mañana, tarde y/o noche (supervisión de practicantes en instituciones asociadas).

**Idioma en que se dicta la instancia curricular:** inglés.

**Anexo Pompeya.**

**IMPORTANTE:** El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y será válido para cubrir interinatos y suplencias en cualquier horario que quede vacante de la unidad curricular.

**Comisión Evaluadora:** prof. Marisa Rennis, prof. Cecilia Zawisza, prof. Daniel Ferreyra Fernández (suplente: prof. Griselda Beacon)

Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y envío de la copia digital a [aseleccionesingleslvjrf@gmail.com](mailto:aseleccionesingleslvjrf@gmail.com): **29 de agosto de 2022** (de 8 a 12 y de 14 a 18 h.)

Fecha de publicación del orden de mérito: **6 de septiembre de 2022**, a partir de las 14 h.

Fechas de notificación del orden de mérito: **6 de septiembre de 2022**, de 14 a 17 h. y **7 de septiembre de 2022**, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los/las interesados/as deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo y *curriculum vitae*** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

[https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Curriculum\\_Nivel\\_Superior.docx](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx)

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la [Guía del Estudiante](#), disponible en el sitio web institucional, y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera de Profesorado de Educación Superior en Inglés, que puede consultarse en:

[Plan de Estudios – Profesorado de Educación Superior en Inglés.](#)

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante 2021](#), pág. 13 y actualizando dichas pautas en función de lo establecido en el [Reglamento Académico Institucional](#), ver artículos 22 a 25).
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los/las interesados/as que el/la candidata/a que resulte seleccionado/a deberá estar dispuesto/a a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya estudiantes inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, además de entregar toda la documentación en papel en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h, enviar una copia completa en formato digital a la dirección [seleccionesingleslvjf@gmail.com](mailto:seleccionesingleslvjf@gmail.com), el mismo día que se entrega la versión impresa. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

## **OBSERVACIONES**

- La denominación de la documentación digital de la/el candidato/a deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre del candidato-tipo de documentación (CV/propuesta/DNI/título)-denominación de la instancia curricular. Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.

- Es necesario que se consigne el nombre de la/el candidato/a al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los/las interesados/as podrán ser convocados/as a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman **en el turno vespertino**.
- Se recuerda a los/las postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el/la candidata/ha seleccionado/a una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que el/la candidata/a se postule a más de una instancia curricular, deberá presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.